



## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 456/2022

Fecha Resolución: 22/04/2022

Don Justo Delgado Cobo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santiponce, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

Expediente nº: 13P/2022 Procedimiento: Nombramiento de Delegada de Protección de Datos en el Ayuntamiento de Santiponce

Vista la propuesta de Secretaría de 22 de abril del 2022, en la que se pone de manifiesto la necesidad de proceder al nombramiento de un delegado de protección de datos, conforme a lo dispuesto en el artículo 37.1 a) del Reglamento General de Protección de Datos, que establece la necesidad de designar a una persona que asuma esta figura *"siempre que el tratamiento lo lleve a cabo una autoridad u organismo público, excepto los tribunales que actúen en ejercicio de su función judicial"*.

Considerando que la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, abunda en la regulación de esta figura en sus artículos 34 a 37, dictándose en este último artículo su intervención en caso de reclamación ante las autoridades de protección de datos.

Visto el Informe-Propuesta de Resolución emitido por Secretaría, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 37, 38 y 39 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), así como los artículos 34 a 37 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41.14 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

### RESUELVO:

**PRIMERO.** Aceptar la propuesta de nombramiento y designar a D<sup>a</sup> María del Pilar Hernández Núñez de Prado, Secretaria General del Ayuntamiento y funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional, como delegada de protección de datos, dadas sus cualidades profesionales y su capacidad en el desempeño de funciones. Dicha funcionaria se encuadra en:

Grupo	A
Subgrupo	A1
Escala	Funcionarios de Administración Local con

Código Seguro De Verificación:	360GvFwpGQiKeInyQKvdvw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Justo Delgado Cobo	Firmado	22/04/2022 12:04:38
	María Del Pilar Hernandez Nuñez De Prado	Firmado	22/04/2022 12:29:46
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/360GvFwpGQiKeInyQKvdvw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/360GvFwpGQiKeInyQKvdvw==</a>		





AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE  
SECRETARIA  
SERVICIOS GENERALES

	Habilitación de Carácter Nacional
Subescala	Secretaría
Categoría	Entrada
Servicio al que está adscrito	Secretaría General
Funciones	Fe Pública y Asesoramiento Legal Preceptivo, detalladas en el artículo 3 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

**SEGUNDO.** Comunicar el nombramiento como delegada de protección de datos a la interesada. Asimismo, se comunicará el nombramiento a la Agencia Española de Protección de Datos, en el plazo de diez días, así como al Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

El Alcalde-Presidente,

La Secretaria General,

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	360GvFwpGQiKeInyQKvdvw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Justo Delgado Cobo	Firmado	22/04/2022 12:04:38
	María Del Pilar Hernandez Nuñez De Prado	Firmado	22/04/2022 12:29:46
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/360GvFwpGQiKeInyQKvdvw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/360GvFwpGQiKeInyQKvdvw==</a>		

